

**ANEXO Nº 02****FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA ASOCIACIÓN DE LAS MYPE O COMITÉ DE MYPE CON INSCRIPCIÓN EN EL RENAMYPE**  
(La información proporcionada tiene carácter de declaración jurada)**I. DATOS DE LA ASOCIACIÓN DE LAS MYPE O COMITÉ DE MYPE**

<b>Denominación de la Asociación o Comité:</b>	
<b>Domicilio:</b>	
<b>Distrito:</b>	
<b>Provincia:</b>	
<b>Región:</b>	
<b>Teléfono fijo / Celular:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>RUC:</b>	
<b>Número de registro en el RENAMYPE vigente:</b>	
<b>Fecha de actualización:</b>	
<b>Partida Registral Nº:</b>	
<b>Sede Registral:</b>	
<b>Asiento de inscripción del Consejo Directivo vigente:</b>	
<b>Período de vigencia del Consejo Directivo:</b>	Del ..... al .....
<b>Objeto social de la Asociación o Comité: (lo indicado en el estatuto vigente)<sup>1</sup></b>	

**II. DATOS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN O REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ**

<b>Nombres y apellidos del Presidente:</b>	
<b>DNI Nº:</b>	
<b>Teléfono fijo / Celular:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Poder Vigente, inscrito en la Partida Registral de la SUNARP Nº:</b>	
<b>Asiento Registral:</b>	
<b>Oficina Registral:</b>	

**III. PROCESO DE ELECCIÓN EN EL CUAL PARTICIPA:**

(Marcar la opción del sector productivo con el cual la Asociación de MYPE o Comité de MYPE tenga vinculación y sea objeto de la convocatoria de la cual solicite participar en calidad de elector)

- a. Sector Textil- Confecciones (.....)
- b. Sector Metalmecánica (.....)
- c. Sector Cuero y Calzado (.....)
- d. Sector Muebles, bienes de madera, bienes (.....)  
de materias primas no maderables y/o bienes de plástico

**IV. Número de MYPE asociadas y vinculadas<sup>1</sup> con el sector productivo al cual postula:**

*(precisar en número y letras)*

..... (el número de MYPE declarado en esta sección, será verificado con la información del RENAMYPE, y se considerará la información del sector productivo que se declara en formato adjunto).

....., ..... de ..... de 20.....

.....  
(Firma del representante) (\*)

.....  
(Nombre del representante) (\*)

(\*) En caso de la Asociación de las MYPE, el/la Presidente/a de la Asociación de MYPE con mandato vigente; y en el caso de Comité de MYPE, el representante legal de su organización gremial.

---

<sup>1</sup> Se deberá detallar las actividades económicas que la Asociación o Comité de las MYPE está autorizado a desarrollar, las cuales deberán estar vinculadas al sector objeto de la convocatoria de la que participa. El objeto social a describir debe corresponder al estatuto vigente a la fecha de suscripción de la Ficha de Inscripción.

<sup>1</sup> La vinculación con el sector productivo se verifica con la actividad económica registrada en la ficha RUC de las MYPE asociadas, la cual debe corresponder a las Divisiones: 13 y/o 14 para el sector Textil - confecciones; 15 para el sector Cuero y calzado; 16, 22 y/o 31 para el sector Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico y; 25, 28, 29 y/o 30 para el sector Metalmecánica, de la 4ta Revisión de la Clasificación Industrial internacional Uniforme - CIU, aprobada por Resolución Jefatural N° 024-2010-INEI, o su equivalente en la 3ra Revisión.

## FORMATO: DECLARACIÓN JURADA DE ASOCIADOS

.....  
(Denominación de la Asociación de las MYPE o Comité de MYPE)

Nº	MYPE ASOCIADA REGISTRADA EN EL RENAMYPE (personas naturales con negocio y/o jurídicas <sup>1</sup> )	ACTIVIDAD ECONÓMICA/ GIRO/ CIU <sup>2</sup> (Vinculada al sector productivo objeto de la convocatoria de la que participa)	RUC N°
01.			
02.			
03.			
04.			
05.			
06.			
07.			
08.			
09.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

Quien suscribe, declara bajo juramento que las empresas consignadas precedentemente, son MYPE asociadas de ..... conforme consta en el RENAMYPE con Nº de registro: ..... y desarrollan la actividad económica que se declara, sometiéndome a las sanciones establecidas en el numeral 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

.....  
(Firma del representante) (\*)

.....  
(Nombre del representante) (\*)

(\*) En caso de la Asociación de las MYPE, el Presidente de la Asociación de las MYPE; y en el caso de Comité de MYPE, el Representante legal de su organización gremial.

Nota: En caso de contar con mayor número de MYPE asociadas a registrar, el formato puede ser ampliado o fotocopiado, completado y anexado.

<sup>1</sup> Se considerará como asociadas a las unidades económicas generadoras de renta de tercera categoría y con finalidad lucrativa, que cumplan con las características de la MYPE establecidas en el artículo 5 del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial (Decreto Supremo Nº 013-2013-PRODUCE).

<sup>2</sup> La vinculación con el sector productivo se verifica con la actividad económica registrada en la ficha RUC de las MYPE asociadas, la cual debe corresponder a las Divisiones: 13 y/o 14 para el sector Textil - confecciones; 15 para el sector Cuero y calzado; 16, 22 y/o 31 para el sector Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico y; 25, 28, 29 y/o 30 para el sector Metalmeccánica, de la 4ta Revisión de la Clasificación Industrial internacional Uniforme - CIU, aprobada por Resolución Jefatural Nº 024-2010-INEI, o su equivalente en la 3ra Revisión.